



# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PLAN DE GOBIERNO 2026- 2030

*El futuro no es algo a lo que llegamos, sino algo que construimos hoy.  
Esta es nuestra invitación a la comunidad: transformar el presente con la  
mirada puesta en un mañana donde la universidad abierta sea el motor  
de nuestra dignidad colectiva.*

## 1. PRESENTACIÓN

El actual escenario de restricciones se inserta en una metamorfosis global que cuestiona el sentido mismo de lo universitario. No solo cambian las herramientas para enseñar y aprender; está mutando la relación misma entre la sociedad y el conocimiento.

El retroceso experimentado en la UNCUIYO se inscribe en un proceso nacional de retracción y debilitamiento del sistema universitario argentino, que lidera una tendencia hacia la concepción de la educación como un bien privado.

En los últimos años, la gestión de la UNCUIYO evidencia una distancia crítica entre sus postulados retóricos y la experiencia cotidiana de su comunidad. Si bien se sostiene el principio de la educación superior como un derecho humano y un bien social, queda reducida a una formalidad discursiva que no se traduce en políticas activas que efectivicen tal derecho.

La tendencia decreciente en la matrícula no es solo un dato estadístico; es el reflejo de una barrera invisible que excluye a potenciales estudiantes y desdibuja la función de la universidad como motor de ascenso social y enriquecimiento de la diversidad en las perspectivas del conocimiento.

Más que declaraciones de principios, garantizar este derecho exige la gestión de políticas concretas y activas que prioricen la excelencia académica con bienestar y dignidad sobre la inercia administrativa.

Ante este terreno de redefiniciones, asumimos la responsabilidad histórica de convertir la incertidumbre en una propuesta de gobierno que garantice una educación humanista, capaz de responder con rigor y esperanza a los dilemas de este cambio de época.

La universidad argentina se vincula a la formación de profesionales de excelencia, al cultivo de las diversas disciplinas científicas y artísticas, a la formación en valores y a las posibilidades de movilidad social ascendente. Para que lo mejor de este legado, vinculado con la tradición de la universidad latinoamericana, pueda seguir vigente, es necesario tomar nota de esos cambios y generar respuestas creativas, valientes e innovadoras; nos proponemos construir un horizonte común hacia la Universidad Abierta y transformadora.

La **UNCuyo** se encuentra ante un umbral histórico que exige trascender la gestión de lo cotidiano para abrazar una **narrativa de futuro**. Nuestra propuesta de gobierno universitario no es un plan estático, sino un compromiso vivo con la excelencia y la justicia social.

En este sentido, es prioritario definir nuevas formas de gestión de las dimensiones fundamentales del quehacer docente, la investigación, la vinculación y la extensión universitaria y, por ello, es preciso evaluar la toma de decisiones institucionales pertinentes a las demandas y desafíos de este momento histórico. En particular, resulta fundamental reconocer los cambios operados en las subjetividades, que impactan tanto en los sujetos de aprendizaje como en el cuerpo docente.

Esta redefinición de la gestión universitaria debe realizarse con la participación de los diversos actores

y estamentos de la UNCuyo, en estrecha vinculación con el Sistema Universitario Nacional y Regional y en articulación con el resto de los niveles educativos de la provincia de Mendoza.

Por ello, hoy más que nunca, es preciso comprometernos con la implementación de políticas que, a partir del ejercicio pleno de la autonomía de la UNCuyo, y en vinculación estrecha con las necesidades y demandas de nuestra sociedad provincial, nacional y regional permitan desarrollar los procesos de formación, investigación y extensión más pertinentes y que garanticen la construcción de ciudadanía, la formación profesional, y el desarrollo sostenible con equidad distributiva y mayor igualdad social de nuestra sociedad.

Pronunciamos nuestro compromiso a favor del desarrollo de la educación, la ciencia, el arte, la tecnología de nuestra institución desde el humanismo, con justicia, por el bien común y con estricto respeto de las normas vigentes y de los derechos individuales y sociales sin distinción social, de género, etnia, religión ni edad y promoviendo la participación en los procesos de integración y cooperación con otras instituciones de educación superior de nuestro país, la región y el mundo. Ello requiere asumir un rol protagónico y de liderazgo para dar respuesta y gobernar creativamente esas transformaciones.

Nuestra visión proyecta una universidad donde el acceso no sea solo una meta estadística, sino una realidad palpable. Nos proponemos habitar un ecosistema educativo donde la **calidad académica** y la **innovación pedagógica** caminen de la mano con la inclusión. Imaginamos una formación preuniversitaria y universitaria que acompañe integralmente a cada estudiante y docente, reconociendo la diversidad como el motor principal de una interculturalidad que nos enriquece.

Entendemos la ciencia, la tecnología y el arte como herramientas de emancipación. Nuestra gestión impulsará una **divulgación científica y artística** con impacto real, donde el posgrado y el desarrollo (I+D+i) se articulen en redes transdisciplinarias. No investigaremos en el vacío; orientaremos nuestro capital intelectual hacia las **vacancias sociales** y las problemáticas estratégicas que nuestra región demanda resolver para proyectar su crecimiento.

Visualizamos una UNCuyo integrada orgánicamente a la matriz económica regional. El futuro que construimos vincula al sector público y social en procesos de transferencia tecnológica y desarrollo comunitario. Nuestra meta es una sostenibilidad con equidad territorial, donde el conocimiento crítico sea la base de una transformación industrial que eleve, de manera tangible, la calidad de vida de nuestra población mendocina y nacional.

La universidad que proyectamos implica el diálogo de saberes a partir de la interacción creadora. Proponemos un intercambio de saberes donde la comunidad y la academia se nutran mutuamente. Fortaleceremos la ciudadanía plena desde una perspectiva de género y un compromiso irrenunciable con la sostenibilidad ambiental. Queremos una cultura que democratice el acceso al conocimiento y que convierta cada práctica universitaria en un acto de justicia social.

La UNCuyo proyectará su voz al mundo desde una internacionalización transversal. Mejorar nuestras funciones de investigación y extensión implica un diálogo global que potencie nuestras raíces. Nos vemos como una institución referente, capaz de intercambiar excelencia con el mundo sin perder el pulso de nuestra identidad regional.

Proponemos una administración transparente, colaborativa y efectiva. El fortalecimiento institucional no es un fin en sí mismo, sino el medio indispensable —innovador y diverso— para garantizar que la UNCuyo cumpla su misión histórica de cara al futuro.

## 2. LOS PRINCIPIOS

Acorde con lo expuesto, los principios, que guiarán nuestras políticas y líneas de acción como Proyecto Universidad Abierta para conducir la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2026-2030 son:

### **Autonomía**

Desde 1994, la Constitución Nacional ha blindado la autonomía y autarquía de las Universidades Nacionales frente a los poderes de turno. Sin embargo, desde una mirada crítica, la autonomía no debe ser interpretada como un aislamiento corporativo o un privilegio institucional, sino como la soberanía del pensamiento.

La autonomía es lo que permite que la universidad sea la "conciencia crítica" de la sociedad, un espacio que no esté condicionado por intereses externos ni coacciones presupuestarias. Entendemos que la autonomía no es un fin en sí mismo, sino el medio indispensable para cumplir nuestra responsabilidad social. Solo una universidad verdaderamente autónoma puede garantizar que la investigación, la ciencia y el arte estén al servicio del bien común y del desarrollo sostenible con equidad.

La administración de los recursos sin injerencias externas —la autarquía— es la base material de nuestra libertad intelectual. Sin una base económica garantizada y gestionada con transparencia y ética, la autonomía se vuelve una declaración retórica.

### **Excelencia académica con bienestar y dignidad**

El Corazón de la UNCuyo deberá reconocer que, sin Bienestar y Dignidad, no es posible la excelencia académica. Nuestra política de gobierno priorizará la formación integral y el respeto por las identidades. Proyectamos un entorno donde el estudiantado y la comunidad universitaria encuentren igualdad de oportunidades real, integrando la diversidad no como un discurso, sino como la base fundamental de nuestra convivencia y crecimiento humano.

Sostenemos que la excelencia académica no debe entenderse como una meta abstracta o meramente meritocrática, sino como una construcción colectiva que tiene como condición de posibilidad el bienestar integral de nuestra comunidad. No hay calidad educativa posible allí donde se ignora la dimensión humana del proceso pedagógico. Por ello, nuestra propuesta de gobierno asume el compromiso de habitar un modelo de universidad donde la exigencia académica y la dignidad de vida sean caras de una misma moneda.

La excelencia que proyectamos trasciende los indicadores de eficiencia. Se trata de una excelencia situada, que reconoce en la salud mental, el acompañamiento pedagógico y la igualdad de oportunidades los pilares para que el estudiantado pueda desarrollar su máximo potencial. Proponemos políticas de bienestar que no sean meros paliativos de la crisis, sino estrategias centrales de ingreso, permanencia y egreso.

La transformación de la UNCuyo descansa sobre la labor de sus trabajadores. Garantizar condiciones de trabajo dignas, el respeto por las trayectorias profesionales y la formación continua es, en última instancia, garantizar la calidad de la enseñanza y la investigación. Una institución que cuida a quienes la sostienen es una institución que prestigia sus títulos y sus resultados científicos.

En este cambio de época, nos proponemos implementar una ética del cuidado institucional que garantice el respeto por las identidades culturales y la diversidad de trayectorias. La dignidad, en nuestra visión, es el derecho de cada integrante de la comunidad universitaria a habitar un espacio libre de violencias, transparente en su gestión y profundamente inclusivo, donde el mérito se reconozca siempre sobre un piso de igualdad de derechos.

Esta síntesis entre rigor y empatía define nuestra identidad: buscamos una Universidad que sea referente por sus aportes al conocimiento y a su vinculación con el medio, pero, sobre todo, por ser un espacio donde el desarrollo humano sea el fin último de toda política institucional.

## **Responsabilidad social de la UNCuyo para Mendoza**

Representa una estrategia de gestión que integra el compromiso ético, social y político de la Universidad con su entorno. Busca el diálogo participativo con la comunidad para abordar las problemáticas sociales y su resolución.

La Responsabilidad Social en la UNCuyo no se concibe como una política periférica de asistencia, sino como la columna vertebral de su pertinencia social. Este compromiso académico implica transitar de la tradicional transferencia unidireccional hacia una ecología de saberes, donde el rigor científico dialoga con saberes acuñados en matrices comunitarias y se pone al servicio de las necesidades sociales.

La RSU en la UNCuyo es, en última instancia, el ejercicio de una soberanía intelectual responsable, que pone el prestigio académico al servicio de la dignidad humana y el bien común, asegurando que el paso por nuestras aulas sea una experiencia de transformación personal y compromiso ético con el territorio.

La UNCuyo debe reflexionar de manera permanente sobre la implicancia de su accionar en la comunidad y en la respuesta a diversos grupos de interés con el objetivo de delimitar políticas con impacto positivo en el desarrollo local.

## **La Democracia como Encuentro y Soberanía Colectiva**

Entendemos la democracia no como un mecanismo administrativo de votación, sino como el compromiso profundo de devolverle la voz a cada integrante de nuestra comunidad en las decisiones que definen el rumbo estratégico de la Institución. No puede haber una universidad abierta si la participación se reduce a una formalidad; por ello, apostamos por una pluralidad real que no solo acepte la diferencia, sino que la integre activamente como una riqueza intelectual. Reconocer la diversidad de condiciones que atraviesan la vida institucional significa entender que no todos habitamos la Universidad de la misma manera y que nuestra gestión debe ser sensible a esas realidades humanas para que el acceso a la palabra sea equitativo.

Reivindicamos la participación deliberativa como el único camino legítimo para la transformación institucional. Los cambios deben ser el fruto de acuerdos colectivos, nacidos de un diálogo honesto y del ejercicio pleno de la libertad de expresión, donde el debate sea un espacio de cuidado y respeto, y no de confrontación vacía. Esta mirada crítica nos exige proteger tanto el mandato de las mayorías como el valor de las voces minoritarias, garantizando que el consenso no sea una imposición, sino una construcción artesanal que nos permita habitar una universidad donde pensar distinto sea el motor, y no el obstáculo, para enriquecer el interés público.

## **Reinvención de la UNCuyo hacia el Futuro**

Se fundamenta en la creación de un ecosistema de aprendizaje dinámico, diseñado para responder a las complejidades del siglo XXI. Propone un modelo de hibridación profunda donde la virtualización integral y la soberanía tecnológica convergen para eliminar barreras temporales y geográficas. Este enfoque transforma el campus físico en un centro de experiencias tecno pedagógicas y sociales que utiliza infraestructuras basadas en software libre para garantizar la autonomía institucional, promoviendo la tecnología como una herramienta de autonomía y democratización del conocimiento a través de recursos educativos abiertos.

Bajo esta visión, el aprendizaje se desplaza hacia un modelo rizomático y personalizado, donde el sujeto de aprendizaje es protagonista fundamental en el diseño de su trayectoria académica, conectando diversos nodos de saber sin jerarquías rígidas.

### 3. PLAN ESTRATÉGICO UNCuyo 2030



Figura 1 | Objetivos del Plan Estratégico 2030 | Elaboración propia con Gamma

### 4. UNA ARQUITECTURA DE GESTIÓN INTEGRADA: LOS EJES DE NUESTRA ACCIÓN

Quienes integramos el “Proyecto Universidad Abierta” hemos consolidado, a través del consenso y el diálogo plural, un programa de gobierno estructurado en diez dimensiones fundamentales. Es imperativo subrayar que esta organización no representa una fragmentación de nuestra labor, sino una cartografía estratégica: cada eje es un componente de un sistema orgánico, diseñado desde la complementariedad y la reciprocidad permanente.

Entendemos que la realidad universitaria es una trama compleja donde lo académico, lo social y lo humano son inseparables. Por ello, la implementación de estas propuestas se concibe desde una mirada holística, donde el impacto de cada acción se potencia al integrarse con las demás. Este enfoque sistémico es el que nos permitirá fortalecer de manera efectiva nuestra presencia en el territorio y nuestra contribución al bien común.

Bajo esta premisa de unidad y propósito compartido, presentamos los diez pilares que articulan nuestra propuesta:

#### A. Excelencia académica con bienestar y dignidad

- **Comunidades de Saberes e Integración Institucional:** Fortalecer comunidades de trabajo académico mediante una construcción dialógica y crítica entre unidades académicas, estableciendo marcos institucionales comunes y políticas transversales que respeten las particularidades de cada facultad. Fomentar la flexibilidad curricular en función del SACAU para favorecer la movilidad.
- **Transformación y Relevancia de la Oferta Formativa:** Propender a la actualización continua de las carreras de pregrado, grado y posgrado, garantizando su pertinencia sociocultural, científica y tecnológica a través de estrategias de evaluación y mejora constante de los resultados formativos.
- **Ingreso y Ascenso Social:** Favorecer activamente el ingreso de diversos sectores sociales y étnicos, para potenciar su inserción laboral y calidad de vida, consolidando estrategias específicas de acompañamiento, permanencia y egreso que superen las barreras invisibles de la exclusión.
- **Políticas de ingreso:** diseñar, en conjunto con las diferentes unidades académicas, políticas de ingreso que apunten a fijar objetivos referentes a la matrícula (atendiendo a la necesidad del medio social, el mercado laboral existente y potencial, la disponibilidad de recursos e infraestructura y las plantas docente) y a las características o segmentos de población de estudiantes actual y potencial.
- **Articulación con el nivel medio:** Desarrollar, extender y curricularizar experiencias de articulación académica entre el nivel secundario y universitario actualmente en curso, apuntando a la difusión de

la oferta académica universitaria.

- **Sistema de Acreditación Preuniversitario:** integración de instancias de nivelación universitaria dentro de la trayectoria escolar, a través de la identificación de contenidos comunes a los distintos cursos de ingreso, en articulación con espacios curriculares orientados de los últimos años del secundario.
- **Difusión de la oferta académica:** Mejorar y diversificar los instrumentos a través de los cuales se presenta y difunde la oferta académica de la UNCuyo, enfatizando las diversas dimensiones de la vida universitaria.
- **Modalidades de ingreso:** ampliar los alcances de la normativa referente al ingreso (Ord. N°21/2021 C.S.) desarrollando ciclos básicos modulares que favorezcan el acceso a la Universidad y respeten los núcleos de aprendizaje prioritario del nivel secundario.
- **Política de datos:** mejorar la producción estadística de la Universidad en relación con el ingreso, permanencia y egreso, apuntando a una centralización de la información que tanto resguarde el carácter sensible y jurídicamente protegido de esa información, como permita y favorezca el diseño de políticas específicas y segmentadas.
- **Traectorias Flexibles y Ampliación de modalidades:** Desarrollar la hibridez, bimodalidad y la educación a distancia como herramientas de democratización, impulsando programas articulados con instituciones regionales que atiendan los nudos críticos de formación y amplíen las posibilidades de ingreso y permanencia.
- **Innovación y Formación Docente Continua:** Implementar políticas de formación docente que promuevan la reflexión sobre las prácticas, la articulación entre niveles y el dominio de tecnologías emergentes (IAG).
- **Diálogo entre estudiantes y docentes:** en articulación con las diferentes unidades académicas, favorecer el diálogo entre estudiantes y docentes relativo a las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, apuntando a una resignificación de las clases presenciales en el contexto de dinámicas de virtualización de las interacciones y relaciones sociales.
- **Inteligencia Artificial Generativa:** desarrollar iniciativas tendientes a promover un uso situado, informado, diversificado y regulado de los grandes modelos de lenguaje.
- **Recursos Educativos Físicos y Digitales:** Fortalecer el sistema de bibliotecas y el "carnet único de lector", recuperando el Proyecto de Actualización Bibliográfica (PAB) para garantizar el acceso equitativo a recursos físicos y digitales en modalidades mixtas.
- **Articulación con el Sistema Educativo y Prospectiva:** Coordinar acciones con el sistema educativo provincial y nacional para conformar un trayecto integrado de estudios superiores, analizando el contexto regional con una mirada prospectiva que responda a los futuros escenarios sociales.
- **Gestión Académica Justa y Normativa:** Reformular la normativa y los instrumentos de gestión para asegurar una distribución equitativa de cargos docentes, adecuando las reglas institucionales a las nuevas modalidades y complejidades de las unidades académicas.
- **Impacto y Difusión Estratégica:** Diversificar la comunicación de la propuesta formativa y programas específicos para fortalecer el posicionamiento de la UNCuyo en el contexto regional, nacional e internacional.
- **Bienestar Integral y Calidad de Vida:** Diagramar bandas horarias y calendarios académicos que contemplen la realidad socioeconómica de los/as estudiantes.

## B. Políticas de Salud Integral Universitaria

- **Gobernanza en Salud:** Crear una Mesa de Consenso para evitar la atomización de las áreas de salud (DAMSU, Salud Estudiantil, Hospital Universitario) y vincular financiamiento y servicios.
- **Fortalecimiento del Hospital Universitario (HU):** Completar la planta profesional, respetar ingresos por concurso y reorientar convenios de DAMSU hacia el HU para potenciarlo como hospital-escuela.

- **Red Asistencial Pública:** Acordar con el Ministerio de Salud de Mendoza una red de internación para población sin obra social, facilitando el acceso a estudiantes y sectores vulnerables.
- **Salud Mental:** Desarrollar e implementar programas específicos para el reconocimiento, tratamiento o derivación sanitaria vinculadas a situaciones de salud mental de estudiantes, docentes, personal administrativo o de gestión.
- **Cuidado:** licencias extendidas por maternidad/paternidad con jardines maternos.

### C. Territorialización y Clúster Educativo

- **Descentralización Real:** Revertir la concentración del 80% de la propuesta educativa en el Gran Mendoza con el objetivo de evitar el desarraigo, garantizar el acceso a través de la ampliación de modalidades educativas y tutorías de acompañamiento.
- **Acompañamiento a trayectorias de estudiantes libres:** reconocer, sistematizar y extender experiencias de acompañamiento a estudiantes libres, en el marco de carreras con o sin régimen de educación a distancia.
- **Clúster Educativo Territorial:** Articular con IES, municipios y sector productivo en una red sinérgica que reconozca trayectos formativos y facilite la movilidad intrarregional.
- **Capilaridad y Presencia:** Optimizar la presencia de la Universidad en todos los departamentos, dialogando con las problemáticas locales para que la oferta sea pertinente al territorio.

### D. Investigación Transdisciplinar

- **Soberanía Científica:** Incrementar el presupuesto para investigación y crear una Comisión Mixta de Articulación (UNCuyo, CONICET, INTA, INTI) para el desarrollo estratégico local.
- **Investigación-Acción:** Fomentar proyectos de I+Do+E que articulen investigación, docencia y extensión sobre problemas sociales relevantes.
- **Red de Investigadores:** Establecer una red regional de investigadores y programas interdisciplinarios "interfacultades" para abordar la complejidad social.
- **Articulación con el nivel terciario:** Favorecer la realización de proyectos conjuntos entre diferentes instituciones de nivel superior, particularmente aquellos dependientes de la provincia.
- **Articulación con el nivel medio:** Promover experiencias de articulación con el nivel medio, particularmente con los colegios preuniversitarios, con el objeto de despertar vocaciones científicas, difundir la oferta académica universitaria e identificar problemáticas y temáticas de interés social.
- **Comunicación pública de la ciencia:** Utilizar el ecosistema mediático de la UNCUYO en el diseño de políticas de comunicación pública de la ciencia.
- **Evaluación de la investigación científica:** Reconocer formatos alternativos a la producción de artículos evaluados a través de doble referato ciego en revistas indexadas como modo único de exposición de resultados científicos.
- **Diversificación del financiamiento:** sin menoscabo del necesario financiamiento público, favorecer la articulación con el sector privado tendiente a la consecución de investigaciones relevantes para determinados subsectores económicos y productivos.

### E. Soberanía Tecnológica y Gestión del Conocimiento

- **Virtualización y Software Libre:** Desarrollar la Educación a Distancia con infraestructuras propias que garanticen la autonomía institucional y eliminen sesgos algorítmicos.
- **Red de Bibliotecas y Repositorios:** Fortalecer el carnet único de lector y recuperar el Proyecto de Actualización Bibliográfica (PAB) para racionalizar recursos físicos y digitales.

- **Flujo Digital:** Establecer procesos digitales en la edición y circulación de la producción científica, potenciando el sistema OJS para revistas académicas.

## F. Compromiso Territorial y Responsabilidad Social (RSU)

- **Consejo Social:** Poner en marcha un órgano que facilite la participación de organizaciones sociales en la toma de decisiones universitarias.
- **Prácticas Sociales Educativas (PSE):** Curricularizar el trabajo en territorio desde la horizontalidad y el diálogo de saberes con comunidades urbanas y rurales.
- **Vinculación Productiva:** Apoyar al entramado de PyMES y trabajadores de la provincia mediante transferencia tecnológica con impacto social positivo.
- **Sistematización de experiencias extensionistas:** favorecer la sistematización, visualización y comunicación de las prácticas extensionistas, incluyendo PSE y las diversas líneas de proyectos y financiamientos.
- **Articulación interfacultades:** favorecer el abordaje inter y transdisciplinar de problemáticas sociales en territorios determinados, a través de la generación y financiamiento de proyectos comunes.
- **Mediciones de impacto:** sistematizar y escalar experiencias en curso relativas a la generación de indicadores de impacto de prácticas extensionistas.
- **Reconocimiento académico de las prácticas extensionistas:** favorecer su reconocimiento entre docentes (concursos y evaluaciones periódicas) y estudiantes (curricularización y complementos al título).

## G. Dignidad Laboral y Articulación de Claustros

- **Graduados y Docencia:** Promover el ingreso de egresados a distintas funciones dentro de la comunidad.
- **Consolidar cargos docentes de mayor dedicación** evitando la fragmentación de cargos docentes y Nodocentes.
- **Carrera Administrativa:** Recuperar la gestión por procesos y la carrera para el personal Nodocente, garantizando concursos y capacitación continua.
- **Distribución Justa:** Revisar la normativa académica para asegurar una distribución equitativa de cargos docentes basada en la complejidad de cada unidad académica.

## H. Democracia, Género y Diversidad

- **Perspectiva de Género:** transversalizar la perspectiva en los currículos y fortalecer el Protocolo ante violencia sexista.
- **Acción Afirmativa:** Implementar políticas de "acción positiva" para grupos históricamente discriminados por clase, etnia o identidad cultural.
- **Participación Deliberativa:** Generar instancias periódicas de monitoreo, foros y asambleas con todos los estamentos para unificar criterios de gestión.
- **Promover el otorgamiento de la ciudadanía universitaria** a diversas poblaciones que forman parte de la comunidad educativa, evaluando los mejores mecanismos democráticos.

## I. Internacionalización Transversal con Identidad

- **Integración Regional:** Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes con fondos específicos y fortalecer el aprendizaje de lenguas para la integración latinoamericana.
- **Redes Globales:** Ampliar vínculos con universidades nacionales e internacionales, insertando a la

UNCuyo en redes de formación sin perder el anclaje local.

- **Visibilidad Científica:** Asistir técnicamente a las revistas de la UNCuyo para su indexación internacional y profesionalizar las prácticas editoriales (EDIUNC).

#### **J. Gestión Transparente y Fortalecimiento Institucional**

- **Gestión Basada en Evidencia:** Tomar de decisiones que priorizan el uso de datos objetivos, hallazgos científicos y resultados verificables por encima de la intuición o la tradición administrativa. Buscar la reducción de riesgos, incrementar la legitimidad Institucional y la mejora continua.

- **Transparencia Activa:** Fortalecer el sistema de información pública sobre el uso de recursos presupuestarios y el estado de trámites administrativos.

- **Rendición de Cuentas (Accountability):** Promover una gestión basada no solo en procesos sino también en resultados. La universidad se somete a una mejora continua, elevando los estándares de calidad frente a organismos de acreditación y la sociedad en general.

- **Planificación Estratégica:** Cumplir con el plan estratégico 2030 y la necesaria revisión del mismo acorde al contexto actual. Priorizar el análisis de la estructura organizacional y relevar necesidades de espacio físico y equipamiento tecnológico para optimizar la inversión pública y la accesibilidad.

- **Sostenibilidad y Futuro:** Analizar el contexto con mirada prospectiva para diseñar estrategias que respondan a los escenarios de crisis y cambio de época.

- **Fortalecimiento Institucional con Innovación abierta:** Crear laboratorios de innovación institucional como espacios de "co-creación" para que estudiantes, docentes, investigadores y administrativos participen en el diseño de soluciones a problemas (apps, modelos de análisis) que mejoren la efectividad institucional y fortalezcan el sentido de pertenencia.

- **Gobernanza Agéntica:** Diseñar agentes de IA con capacidad de ejecución para mediar procesos de transparencia, automatizando la respuesta a solicitudes y la detección de sesgos en la gestión. La IA agéntica permitirá pasar de una gestión reactiva a una proactiva y ética.

**Dr. Javier Ozollo**  
**Mg. Fernanda Bernabé**